



La Evaluación de Competencias de acuerdo al Sistema Nacional de Competencias Laborales de Mexico.

Competencies Assessment according to the National System of Labour skills of México

Oralia Gabriela PALMARES VILLARREAL¹ y Roxana Janet SÁNCHEZ SUÁREZ²

Resumen

El presente artículo tiene como propósito analizar el contexto internacional, nacional y estatal en particular de la Evaluación de Competencias de acuerdo al Sistema Nacional de Competencias Laborales, el cual es un Instrumento del Gobierno Federal que contribuye a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social, de México, con base en el fortalecimiento de las competencias de las personas, promovido por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales). Así mismo, se dan a conocer los factores que inciden en el proceso de certificación de competencias laborales en las instituciones educativas de nivel superior: normas de certificación, su elección, cuáles son los resultados en el proceso de evaluación y certificación, dirigida a mostrar la experiencia de este “proceso en las Escuelas Normales de Educación Superior del país”.

Palabras clave/ certificación de competencias/ laborales/ evaluación/ procesos/ escuelas normales/ educación superior

Abstract

This article aims to analyze the international, national and state context in particular the Competencies Assessment according to the National System of Labour Competency, which is an instrument of the Federal Government that contributes to economic competitiveness, educational development and social progress in Mexico, based on strengthening the skills of people, promoted by the MEET (National Council for Standardization and Certification of Labour skills). It also disclosed the factors that affect the process of certification of labor skills in educational institutions of higher education: certification standards, your choice, what results in the process of evaluation and certification, aimed at showing the experience of this „process in the normal schools in the country“.

Keywords/ Labour skills certifications/ evaluation/ processes/ schools/ higher education.

¹ Escuela Normal de Educación Preescolar, Coahuila, México. / grisaskii@hotmail.com

² Escuela Normal de Educación Preescolar, Coahuila, México.

Introducción

Actualmente la sociedad se caracteriza por cambios permanentes tanto a nivel socio-económico como cultural. La globalización es la ideología que marca el nuevo modelo de organización y desarrollo a nivel mundial, que enaltece la libertad de comercio, el libre flujo de diferentes factores de producción, promoviendo el uso de las nuevas tecnologías y la dinámica de nuevos estilos de trabajo.

Para lograr estar en el nivel económico, político, social, cultural y educativo de los países catalogados como “del primer mundo”, se requiere la capacitación de la sociedad, formando capital humano productivo, y con conciencia intelectual y profesional integral. Al obtener este objetivo, se contará con un eficiente y eficaz recurso humano que dinamice la economía y que al mismo tiempo sea apto de conducir el país hacia rumbos definidos, logrando así, emprender el viaje hacia muchas transformaciones. Ante esta situación se hace necesario contar con un Sistema de Certificación de Competencias Laborales que sustente el óptimo desempeño de los trabajadores, de manera que marque la diferencia entre el sujeto que dice dominar la competencia del que ha optado por la certificación.

Es importante tener claro el significado del término competencia laboral, el cual consideramos como el conjunto de conocimientos, habilidades y capacidades requeridas para desempeñar exitosamente una función; expresa el saber, el hacer y el saber hacer de una persona en el campo laboral. (Dalziel, Cubeiro y Fernández, 1996). La transformación que se produce en las relaciones sociales y laborales son parte de la revolución del conocimiento y del desarrollo de los sistemas de comunicación actuales. La educación es un asunto importante en las agendas mundiales, sobre todo porque se encuentra encaminada a formar personas con conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para insertarse al campo productivo del país en el que se viva, las competencias que posea una persona son determinantes para conformar su propia vida y la calidad con la que se vive. La certificación de personas es un hecho innegable, los procesos de acreditación de competencias adquiridas por vías formales o no formales de formación determinan en su momento que una persona posea un título que le acredite poseer ciertas competencias en una área específica determinada, estos procesos se llevan a cabo bajo estándares establecidos en cada país y dependerá de la propia legislación establecida el proceso que debe llevarse a cabo.

En México el sistema de competencias laborales se ha desarrollado en dos ámbitos: el educativo y el laboral. En este trabajo abordamos primeramente, el proceso de evaluación de competencias laborales a nivel internacional, en seguida se analiza a nivel nacional el contexto de la evaluación de competencias laborales en México a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para, finalmente, establecer el impacto que esta práctica evaluativa tiene en el proceso de certificación en las Escuelas Normales del Estado de Coahuila de Zaragoza de nuestro País, enfatizando en los resultados y beneficios obtenidos en la Escuela Normal de Educación Preescolar, por ser una de las dos instituciones de Educación Normal que han alcanzado la certificación...

1. Análisis del proceso de evaluación de competencias laborales en otros países

Los procesos para certificar las competencias profesionales son un hecho que como se ha mencionado históricamente se ha llevado a cabo en varios países del mundo, cada uno con su propia metodología siguiendo sus propias normas atendiendo a los estándares necesarios para cada nación, sin embargo, existen estándares internacionales que regulan algunas profesiones, con la finalidad de lograr la legitimación de los saberes que poseen los ciudadanos de un país, este hecho se vincula generalmente con la educación formal y no formal así como a la formación profesional, proceso que obedece a las políticas de los gobiernos encaminadas al desarrollo y evolución de la sociedad económica y productiva, en donde la globalización de la economía establece los requerimientos de calidad en productos y servicios que se hace cada vez más exigente y trae consigo cambios y modificaciones en los puestos de trabajo, con la finalidad de mejorar la calidad de la prestación de servicios o elaboración de productos.

Desde esta perspectiva existe una exigencia hacia la renovación de paradigmas en los dispositivos de formación profesional para validar estos aprendizajes, las personas reconocen que en esta sociedad actual existe una mayor demanda de perfiles más complejos en el mundo laboral y tal parece que los perfiles de ejecución se ajustan más a la formación en el puesto de trabajo y a la exigencia de un sistema de formación en el aula que se encuentra vinculada a puestos de trabajo.

En la actualidad el poseer aprendizajes permanentes y adaptados a estos cambios socioeconómicos son necesarios para la adaptabilidad al mercado laboral ya que se ponen en práctica aprendizajes a lo largo de la vida y capacidades específicas, como son la autogestión (del saber ser y saber estar), además de las del saber y saber hacer cada vez deben adecuarse a las demandas del mercado de trabajo.

El Foro Económico Mundial (FEM) publica desde 1979 el Reporte Global de Competitividad (RGC), cuyos resultados son un punto de referencia para tomar decisiones de inversión, plantear estrategias para el mejoramiento de la productividad y avanzar en el análisis de los factores responsables del crecimiento de las economías. La versión 2015 – 2016 del Índice Global de Competitividad (IGC), que hace parte del RGC, citada en las diez economías más competitivas de América Latina y el mundo, muestra a Suiza liderando el escalafón por séptimo año consecutivo, seguido por Singapur, Finlandia, Alemania, Estados Unidos, Suecia, Hong Kong, Holanda, Japón y Reino Unido; resultados que demuestran el estrecho vínculo que existe entre la competitividad y la capacidad de una economía para generar, atraer, aprovechar y apoyar el talento humano, lo que ratifica que la mayor o menor competitividad entre países está determinada en buena medida por el acceso a educación y capacitación de alta calidad. Los resultados se basan en una lista exhaustiva de las principales debilidades y fortalezas de los países, haciendo posible la identificación de aspectos prioritarios a ser sujetos de reforma política. Suiza, primer lugar, está calificado debido a las siguientes prácticas y competencias:

1. Calidad de su infraestructura.
2. Su desarrollo ferroviario.
3. Elevada calificación de su mano de obra.
4. La sofisticación de su mercado financiero.
5. La calidad de sus colegios y sus instituciones de investigación científica.
6. La alta colaboración entre universidad y empresa.
7. La cantidad y calidad de su inversión en la investigación.

Estados Unidos continúa con la economía más competitiva de América. En cuanto a los países latinoamericanos, estos continúan rezagados de las principales economías del mundo. La lista de los primeros diez clasificados del subcontinente sigue siendo liderada por Chile que ocupa el puesto 35 y México, en el lugar 57, contando con las siguientes fortalezas:

1. Se lograron cambios importantes en cuanto a inversión extranjera.
2. Se firmaron acuerdos de libre comercio, con economías más importantes del mundo.
3. Una economía consistente (macroeconomía) con mayor inversión.
4. Avanza en materia de infraestructura.
5. Certidumbre jurídica para la inversión extranjera.
6. Personal capacitado (90,000 estudiantes se gradúan cada año en ingeniería y tecnología)
7. Infraestructura en vías de comunicación.

De la información anterior se deduce que México requiere de empresarios, trabajadores docentes y servidores públicos más competentes. El sistema nacional de competencias es clave para impulsar la competitividad del país y recuperar el rumbo hacia una economía más sólida. El sistema económico tiene una relación directa con el sistema educativo, ya que las políticas públicas en las cuales se manifiestan doctrinas o ideologías económicas se trasladan hacia las políticas educativas. Por tal motivo, debe existir una interrelación de la educación y la economía, de manera tal que el desarrollo profesional y académico que promueven las instituciones educativas, se traslade en beneficios que estimulen e impulsen el crecimiento y el desarrollo de la sociedad.

Es evidente, que en la actualidad la educación constituye un factor central y estratégico para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, siendo uno de los componentes básicos de la inversión en capital humano. Es una herramienta poderosa para impulsar el desarrollo humano sostenible, aumentar la productividad y la competitividad de los países en el mundo moderno y constituye uno de los elementos más importantes en la formación y calificación de la fuerza de trabajo.

2. Contexto de la Evaluación de Competencias Laborales en México.

En México, a mediados de los 90's, se empezó a emplear el concepto de Competencias Laborales por el Gobierno Federal a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Con el propósito de describir un puesto bajo el esquema de Competencias Laborales, se establecen Estándares, los cuales indican: lo que una persona debe ser capaz de hacer, así como los elementos a las bases para juzgar si lo que hizo está bien hecho y las condiciones en que la persona debe mostrar su aptitud.

La gestión de recursos humanos basada en competencias laborales en nuestro país ha contribuido a definir perfiles más completos y objetivos aportando bases para la selección y reclutamiento de personal previamente certificado, al mismo tiempo ha facilitado la detección de necesidades de capacitación y su atención por prioridades, favoreciendo, además, la objetividad en la identificación de causas de mal desempeño y proporcionando las bases para su evaluación. Para estar a la vanguardia con los cambios mundiales a los que nos enfrentamos es imprescindible que México se mantenga al tanto de las certificaciones que le dan un reconocimiento internacional como es la Norma ISO 9001:2008 la cual ayuda a determinar y sistematizar funciones específicas para cumplir el logro de las competencias profesionales. Para la Norma ISO, la gestión por competencias es de vital importancia en materia de capacitación y desarrollo del personal. Algunos de sus beneficios son:

- Incorporación rápida y eficaz del personal al proceso productivo.
- Disminución de la rotación de personal.
- Incremento del nivel de conciencia del personal en su propia superación.
- Eficiencia en los recursos y el tiempo invertido en la capacitación y facilitar los procesos de promoción interna, reclutamiento, selección e inducción de personal.

Las dependencias de gobierno en México, son las que han tenido mayor actividad en el proceso de certificación, la cual no es obligatoria, pero ha permitido desarrollar mecanismos de estímulo que buscan transformar la oferta de formación y capacitación, implementando procesos de selección de personal certificado.

2.1 Proceso de Evaluación de Competencias Laborales de acuerdo a CONOCER.

Con más conocimiento, más competitividad y más crecimiento, construiremos un México con mayores oportunidades de desarrollo para todos. Los estándares de competencia inscritos en el Registro Nacional de estándares de competencias del CONOCER, son referentes nacionales para la certificación de competencias de personas para desarrollar programas curriculares alineados a los requerimientos de los sectores productivo, social, educativo y de gobierno. Este brinda la posibilidad de utilizar estándares de competencia desarrollados en México u otros países, así como la participación en convenios internacionales que el CONOCER haga con otros países; foros y espacios para transferencia de conocimiento y mejores prácticas nacionales e internacionales.

El Sistema Nacional de Competencias, es una cadena en la cual al inicio se encuentran: los Comités de Gestión por Competencias, quienes son la pieza fundamental para orientar el desarrollo de estándares de competencias relevantes para sus sectores. Éstos se apoyan en grupos técnicos de expertos para elaborar los estándares. Una vez desarrollados los estándares de competencias, éstos se inscriben en el Registro Nacional de Estándares de Competencias del CONOCER y quedan disponibles para que los sectores puedan utilizarlos como referentes en los procesos de evaluación y certificación de las personas.

Los comités de Gestión por Competencias son los que proponen qué organizaciones o instituciones serán los responsables para llevar a cabo los procesos de certificación y evaluación. Los estándares de competencia también son insumos para que las instituciones educativas desarrollen programas curriculares alineados a los requerimientos de los sectores productivo, social, educativo y de gobierno. La definición de la Certificación y Evaluación es de gran importancia para los Comités de Gestión por Competencias, pues de ello depende la credibilidad de las certificaciones dentro del mercado.

3. Evaluación del proceso educativo

La relación directa entre educación y trabajo se concreta en el campo económico, el desarrollo de actividades profesionales se vincula al campo histórico de los oficios, empleos, ocupaciones así como a las cualificaciones requeridas en el ámbito laboral frente a la educación esperada. Actualmente los trabajadores frente a diferentes situaciones laborales tendrán que mostrar sus competencias para llevar a cabo su labor con calidad que es un factor requerido en nuestro actual mundo moderno, como señala Mertens (1996) existe una importancia concedida a las competencias y a la formación basada en competencias por la necesidad de evaluar desempeños de los trabajadores a través de criterios y no solo por el hecho de estar en posesión de determinados conocimientos.

La educación y empleo se ha convertido en una dimensión compleja de la realidad social que permite interpretar el proceso de trabajo. La importancia de la evolución histórica del trabajo, la tecnología, la organización de la producción y la división internacional del trabajo se ha transformado de acuerdo a las características del cambio tecnológico, así como a las transformaciones organizativas y socioeconómicas de los países, en la última década se da gran importancia a las competencias que se ubican como el centro

de las relaciones de trabajo. Tejada, Giménez, Navío, Ruiz, & Jurado (2007) señalan que una competencia es el conjunto de saberes (saber, saber hacer, saber estar y saber ser) conocimientos procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en el ejercicio profesional que con el dominio de estos un individuo podrá actuar con eficacia en una situación profesional.

Es importante mencionar que la función de los educadores es esencial, ya que las acciones para conducir un proceso educativo implican al mismo tiempo formar a jóvenes que desarrollen competencias que les serán requeridas en determinado momento al insertarse al campo productivo de un país, en las manos de los formadores se encuentra el éxito profesional de los alumnos. El hecho educativo al interior del aula, que conduce a los jóvenes a la búsqueda del conocimiento implica que los docentes posean ciertas competencias mínimas son requeridas y cumpliendo con parámetros nacionales e internacionales para llevar a cabo esta actividad en la que centramos nuestra investigación.

La educación es un proceso, en donde el formador actual tiene el compromiso social de conducir a sus alumnos hacia un proceso evolutivo y educativo que lleva implícito el descubrimiento de sus propias potencialidades y el desarrollo de su propio conocimiento. La labor del educador o formador requiere de competencias para desarrollar esta actividad, competencias que se encuentran establecidas como parámetros que permiten una cualificación y certificación que varía de acuerdo a las necesidades específicas de cada país. Los parámetros establecidos son requeridos para diseñar y conducir un proceso educativo en México, está en organismos reconocidos a nivel nacional e internacional con acciones que van desde la formación de formadores en el ámbito de la didáctica general que se considera favorezcan el desarrollo de la competencia profesional de la docencia hasta su certificación. Navío (2005) señala que la noción de competencia tiene un marcado carácter sociopolítico interpretándose de manera diferente en contextos geográficos y políticos distintos.

El primer paso en la ruta crítica hacia la evaluación y acreditación, es un diagnóstico que elabora el programa educativo a partir del marco metodológico de quien evalúa o acredita. Su finalidad es presentar una matriz general y una evaluación del estado que guardan todos y cada uno de los aspectos que indica el marco metodológico. De esta forma, el programa educativo identifica fortalezas y debilidades e implementa una serie de acciones recomendables para llegar al estado óptimo. Se le llama autodiagnóstico porque es elaborado por cada institución También se denomina autoestudio o evaluación interna. Para el programa de acompañamiento se identifica: 1) evaluación de CIEES que requiere en sí misma un ejercicio previo de autodiagnóstico y 2) acreditación, que también requiere un ejercicio previo de diagnóstico interno, pero bien llevado con la metodología de CIEES, hará accesible el camino hacia la acreditación.

En el ámbito de la educación superior, la evaluación y acreditación tiene como propósito principal mejorar la calidad de los programas educativos, para disponer de criterios de decisión que beneficiarán; primero, a las propias instituciones, y finalmente a la sociedad misma. Los procesos de evaluación han pasado de la verificación de la existencia de marco jurídico, organización institucional, planes y programas con misiones y objetivos fundamentados, infraestructura certificada, a la evaluación de las fortalezas y debilidades y definición de estrategias para corregir las debilidades encontradas. Lo anterior con el fin de atender a la necesidad de acceder a la sociedad del conocimiento fomentando y promoviendo la cultura de la evaluación en las instituciones de nivel superior, incluyendo a autoridades, funcionarios, docentes, administrativos y alumnos. Posteriormente la evaluación medirá los niveles de satisfacción de los estudiantes como sujetos principales del proceso escolar; así mismo, el impacto que los egresados de nuestras instituciones de nivel superior tienen en el contexto social, cultural, científico, humanístico y económico.

En México, sólo el COPAES está autorizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para conferir, después de un riguroso proceso de evaluación, el reconocimiento oficial a aquellos organismos acreditadores que hayan demostrado su eficacia, eficiencia y confiabilidad para acreditar programas académicos. Los CIEES, son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, las principales funciones que tienen son: realizar la evaluación diagnóstica y acreditación de programas académicos, así como dictaminar y asesorar a las IES, para elevar la calidad de dichos programas. Una vez que los CIEES realizan la evaluación de la Institución, dictaminan tres tipos de resultados: Nivel 1: El programa cumple con los requerimientos establecidos y puede ser acreditable por un organismo del COPAES, Nivel 2: El programa requiere de uno o dos años, para cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos y el Nivel 3: El programa educativo requiere de dos o tres años para acreditarse, debido a una debilidad integral en su marco de acción.

La apuesta para cualquier IES, es que su programa sea evaluado a la primera, con el nivel 1, porque de esta forma asegura la acreditación correspondiente. Contar con una acreditación en nivel de calidad trae consigo beneficios que impacta en alumnos, docentes y la infraestructura académica y organizacional de la institución:

Alumnos: tienen el respaldo de haber cursado su licenciatura bajo un programa académico con pertinencia social que proporciona un valor agregado a su formación profesional.

Docentes: su desempeño dentro de una institución que cuenta con programas acreditados, le permite el crecimiento académico y el desarrollo en diferentes ámbitos educativos.

Instituciones educativas: instaurar una cultura de evaluación permanente y de mejora continua con la finalidad de lograr la consolidación como una institución de educación superior competitiva.

4. El proceso de certificación en las Escuelas Normales del Estado de Coahuila.

La Educación Normal se incorporó a la educación superior hace más de dos décadas. Con el establecimiento del nivel universitario, las escuelas normales enfrentaron el mandato de modificar su organización académica y sus funciones; esta situación presionó a las escuelas normales para realizar tareas del mismo nivel y amplitud que las desarrolladas en las instituciones de educación superior, todo ello en un corto tiempo a pesar de no contar con formación, experiencia ni condiciones equivalentes. De esta forma, en las normales se gestó un sistema complejo, derivado de la confrontación entre sus raíces históricas vinculadas con su papel nacional en el desarrollo de la educación del país y la exigencia de integrarse a la educación superior universitaria y por consecuencia, a las de la sociedad del conocimiento en la que están inmersas.

Las Escuelas Normales del Estado de Coahuila, México, tienen como Visión: Ser un Sistema Estatal de Educación Normal reconocido Nacional e internacionalmente por dirigir e integrar Instituciones de Educación Superior formadoras de docentes de excelencia, acreditadas y certificadas en procesos académicos, administrativos y de gestión, bajo estrictos estándares mundiales de calidad, con procesos orientados a la mejora continua a través de la planeación estratégica y prospectiva, para el desarrollo de competencias profesionales docentes y directivas que permita a sus egresados cubrir en forma íntegra los perfiles y parámetros establecidos para el ingreso al servicio docente, en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Lo anterior hace necesario la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que traiga consigo beneficios, tales como una mejor administración de los procesos sustantivos, un mejor control de las áreas clave una medición del proceso de mejora, un mayor involucramiento del personal en sus actividades diarias, lo cual promueve una motivación y por consiguiente, una mayor productividad y muchos otros.

El 28 de octubre del 2013 a través de diversos medios de comunicación se dio a conocer a la ciudadanía, que las Escuelas Normales del Estado de Coahuila obtuvieron la certificación de Procesos y la Acreditación de Programas Educativos y la Acreditación de Programas Educativos de las Escuelas Normales del Estado con la finalidad de potenciar los esfuerzos y aprovechar las áreas de oportunidad que conlleven al logro de la excelencia académica y de gestión para dar continuidad a la mejora de la calidad educativa. El 100% de los programas educativos de las Escuelas Normales de la entidad, fueron valorados a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), obteniendo la acreditación con Nivel 1, la Escuela Normal de Educación Preescolar, Benemérita Escuela Normal de Coahuila, Escuela Normal Regional de Especialización, Escuela Normal Experimental y Escuela Normal de Torreón; y con Nivel 2, la Escuela Normal de Educación Física, Escuela Normal Superior del Estado y la Escuela Normal Oficial "Dora Madero". Añadió que se ha logrado la Certificación de los Procesos de Admisión y Control Escolar de las ocho Instituciones Formadoras de Docentes y de la Dirección de Educación Normal y Actualización Docente (DENAD) de la SEDU, bajo la Norma ISO 9001:2008, en tres ciclos escolares consecutivos por Royal CERT International Registrars; además, de la certificación de procesos académicos de la Escuela Normal de Educación Preescolar y la Escuela Normal Regional de Especialización y el proceso de Servicios Bibliotecarios de la Escuela Normal de Torreón, bajo esta misma norma. La Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila se encuentra ubicada en la ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, en un contexto urbano, siendo ésta de sostenimiento estatal, es una de las dos Instituciones de Educación Normal, que a nivel Estado ha alcanzado la certificación, por esta razón presentamos un panorama general de la Institución que da cuenta del proceso que ha seguido para alcanzar dichas certificaciones.

La misión de la Escuela Normal de Educación Preescolar (ENEP) es formar docentes de Educación Preescolar, a través de planes y programas de estudio vigentes y del respeto irrestricto a los valores universales del hombre cualificados para responder a las demandas sociales y a las necesidades de desarrollo de aprendizaje de la población infantil, con la calidad educativa, la equidad social y la excelencia humana que requiere el mundo globalizado y en constante transformación de hoy; aunada a la visión de ser una escuelas normal reconocidas como instituciones de educación superior de calidad por su capacidad académica, conformada por una comunidad profesional de aprendizaje competente en la investigación y la docencia, dedicada a la formación de licenciados en Educación Preescolar, mediante el cumplimiento puntual de Planes y Programas capaces de atender a la formación de nuevas generaciones de mexicanos, de asumir los retos de una sociedad globalizada y en constante transformación de responder a una política de evaluación permanente y de reconstruir los procesos de aprendizaje fundamentales para consolidar una práctica educativa de calidad, como cultura de mejora continua. Con la finalidad de avanzar en el camino hacia la mejora de la calidad educativa,

capacidad y competitividad académicas de la ENEP, se emprendieron acciones para coadyuvar al fortalecimiento de la aplicación de los programas de estudio, la actualización permanente del personal y alumnado, así como la aplicación de estrategias para la atención de estudiantes a través de la tutoría y asesoría académica, intercambios y movilizaciones académicos con IES a nivel nacional e internacional, la Acreditación del Programa Educativo en Nivel 1, así como la Acreditación de la Calidad Académica Institucional de la ENEP, por parte de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de La Educación Superior, A.C. (CIEES), La Certificación de Procesos Administrativos, Académicos y de Control y Escolar bajo la Norma ISO 9001- 2008.

En cuanto a la evaluación de programas educativos, la ENEP a través del despliegue de la gestión institucional y el compromiso de toda la comunidad educativa, ha logrado obtener el reconocimiento a nivel nacional por ofrecer un programa educativo de calidad y, al participar en las evaluaciones realizadas por CIEES, evaluación externa obtuvo el nivel 1 en la evaluación al Programa Educativo 1999 así como en la Gestión Institucional, recibiendo el día 9 de Septiembre del 2013 la acreditación con vigencia hasta el 8 de Septiembre del 2018 se incluirá.

Como acciones para continuar y fortalecer el proceso de acreditación la institución ha continuado con el proceso definido por CIEES, implementando el seguimiento a los planes y programas, desarrollando la estadística de información básica para poder identificar áreas de oportunidad y condiciones de la institución, el seguimiento a planes de tutoría, asesoría académica y seguimiento a egresados, todos estos programas generando la evidencia necesaria que permite analizar y diseñar estrategias de mejor continua al interior de la institución, esfuerzos enfocados en mantener el nivel de institución acreditada y como preparación para la acreditación del nuevo Plan de Estudios 2012, del cual se han ido generando las evidencias de su aplicación, con la idea de acreditarlo una vez que se cumplan las dos generaciones de egresados marcada por los CIEES necesarias para poder dar el seguimiento tanto a los exalumnos como a los resultados de su intervención docente evaluados por sus empleadores.

Aunado a este acreditación se logró también una fortaleza más que es la certificación de 31 procesos administrativos y académicos llevados a cabo en la ENEP, los cuales abarcan desde la admisión e inscripción de alumnos hasta el seguimiento a egresados, todos certificados bajo la norma ISO 9001:2008 con la evaluación de la casa certificadora RoyalCert, se recibe el certificado de acreditación con fecha del 15 de septiembre de 2012, realizándose en octubre del 2013 y diciembre del 2014 dos auditorías de seguimiento donde no se encontró ninguna no conformidad y se reconoció el grado de madurez que el sistema ha ido presentando. Actualmente y rumbo a la adecuación del sistema a la nueva versión ISO9001:2015 la institución se encuentra en un proceso de actualización de los docentes y auditores internos certificados en este nueva versión, siendo de suma importancia la capacitación en ésta, para poder continuar con la certificación institucional, aunado a este proceso de capacitación y actualización, todas las áreas de la institución se encuentran trabajando en el proceso de reingeniería de todos los documentos que conforman el sistema de gestión de calidad, analizando la importancia y relevancia de cada uno de ellos para el análisis y la identificación de riesgos, mismos que permitirán la aplicación de planes de acción de mejora de los procesos y la medición a través de los indicadores de desempeño de eficiencia y eficacia.

Todas estas mediciones con la finalidad de implementar estrategias que impacten en un programa de calidad educativa que contemple todas las áreas involucradas en la función docente y en el desarrollo del perfil de egreso de nuestros estudiantes. Con el fin de alcanzar los propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, la reforma retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que deberán vincularse estrechamente a los enfoques y contenidos de las disciplinas, para que el futuro docente desarrolle la capacidad para aplicar estrategias de enseñanza aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad. Lo anterior traerá como consecuencia que se los resultados de la evaluación del servicio profesional docente para ingresar al sistema, evaluación a la que se enfrentan nuestros egresados para poder acceder a una plaza dentro del sistema de educación pública del país.

La Escuela Normal de Educación Preescolar se encuentra en el momento propicio para apuntalar acciones orientadas a mejores logros académicos, hacia la consolidación de la planta docente y el fortalecimiento como Institución de Educación Superior que busca la formación de calidad de sus estudiantes y futuros educadores. Los educadores egresados de esta Institución se encuentran laborando en todo el Estado y parte de la República Mexicana, ejerciendo esta noble tarea con gran responsabilidad y compromiso para el bien de la niñez mexicana.

Conclusiones

Una vez concluido este escrito fundamentado al realizar investigación documental y de campo, se puede apreciar que la competitividad es útil a las empresas o países para ganar rentabilidad en el mercado mundial y poder superar a la competencia. Los índices de competitividad son los factores que muestran la capacidad que tiene un país para producir bienes y servicios con estándares internacionales de tecnología y calidad en forma eficiente.

En México durante las últimas décadas se ha generado mayor interés en la competitividad, el gobierno y sectores privados han establecido políticas económicas para mejorarla por medio de la calidad de inversión y el aumento de la productividad en un medio de estabilidad macroeconómica.

Al hablar de competitividad, es necesario hacer referencia al lugar tan poco deseable que ocupa México de acuerdo al Sistema Nacional de Competencias, existen algunos obstáculos tanto internos como externos que le impiden avanzar como país y ejercer una competitividad sobresaliente, se puede concluir que es necesario mejorar en ciertos aspectos para que México sea un país competitivo, principalmente en el ámbito educativo, teniendo como fundamento que la economía tiene efectos en la educación como: Formar a los individuos para desempeñar un cierto puesto de trabajo y dar empleo a aquellas personas que posean los requisitos necesarios para desempeñarlo, otro de los efectos es que influye en la sociedad, provocando consecuencias en la producción y en el crecimiento y actúa directamente en el desarrollo y en el bienestar de las personas.

El camino hacia una educación para todos parece aún muy largo; sin duda el progreso en el siglo XXI, dependerá ante todo del factor educativo. Capacitando a la sociedad, formando capital humano productivo y con conciencia intelectual y profesional integral, mediante la educación, se podrá emprender el viaje hacia muchas transformaciones. Al lograr este objetivo, se contará con un eficiente y eficaz recurso humano que dinamice la economía y que al mismo tiempo sea apto de conducir el país hacia rumbos definidos.

Estas reflexiones están en el marco de las tendencias actuales en materia de educación superior. La participación es de todos, el trabajo será arduo y los días requerirán más horas, pero al final se podrá mantener el sistema bajo control y, por lo tanto, la diversidad de referentes de la escuela podrá arrojar resultados de calidad porque los procesos y sus elementos serán de calidad. La competencia se dará a través del conocimiento y la competitividad de las organizaciones, el mundo ya no será el del más fuerte sino del que mejor se adapte a los paradigmas del nuevo siglo.

Referencias bibliográficas

BRAVO, R. (1991). *Técnicas de investigación social* (7º ed.). Madrid.

CEDEFOP. (2010). *El Empleo En Europa Exigirá Más Conocimientos y Competencias*. Ti-Bb-10-002-Es-N. Recuperado a partir de: http://Www.Cedefop.Europa.Eu/En/Files/9021_Es.Pdf

DALZIEL, M., CUBEIRO, J.C. y FERNÁNDEZ, G. (1996). *Las competencias: Clave para una gestión integrada de los recursos humanos*. HayGroup, Deusto. Bilbao.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Dirección de Desarrollo Empresarial. Reporte Global de Competitividad 2015-2016. Foro Económico Mundial. Octubre 2015.

MERTENS, L. (2002). *Financiamiento de la formación profesional en México*. OCDE. Recuperado a partir de <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/financia/pdf/mertens.pdf>

MERTENS, L. (1996). *Competencia Laboral: sistemas, surgimiento y modelos*. Montevideo: Organización Internacional del Trabajo (Cinterfor/OIT). Recuperado a partir de <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/mertens/pdf/mertens.pdf>

NAVÍO, A. (2005). *Las competencias profesionales del formador. Una visión desde la formación continuada*. España: Ediciones Universitarias de Barcelona S.L. Sierra.

SEP-CONOCER. (2009). Estándar EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial Grupal. Recuperado de www.conocer.gob.mx

SEP-CONOCER (2009). Estándar EC0301. Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso. Recuperado de www.conocer.gob.mx

SEP-CONOCER (2009) *Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales*. SEP-Conocer. Recuperado de http://www.aneas.com.mx/contenido/xxvpresent/CertificacionCompetencias_AnalZevallos.pdf

ROJO, A.G. (s/a). *Sistema Nacional de Competencias en México*. (compilación).

TEJADA, J., GIMÉNEZ, V., NAVÍO A., RUIZ, C., & JURADO, P. (2007). *Formación de Formadores. Escenario aula*. España: Thomson Editores Spain Paraninfo S.A.

UNIÓN EUROPEA. (1992). *Tratado de la Unión Europea*. Recuperado a partir de http://europa.eu/legislation_summaries/economic_and_monetary_affairs/institutional_and_economic_framework/treaties_maastricht_es.htm

ZEVALLLOS, A. (2009). *Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales*. SEP-Conocer. Recuperado de http://www.aneas.com.mx/contenido/xxvpresent/CertificacionCompetencias_AnalZevallos.pdf

Fecha de recepción: 9/9/2015

Fecha de aprobación: 12/2/2016